

COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALI UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

> Número Acuerdo: NO NECESAR

Número de Sesión: NO NECESAR

Fecha de Acuerdo: 01/05/2023

Núm. Dictamen Presup:SN Fecha Terminación del pedido:31/12/2023

> bajo el: Art 42 frac. No. de Evento: AA050GYR049T87

No. Compranet

No. de Pedido: **D3P0180**

Elaboración: 08/05/2023 Impresion 09/05/2023

No Requisición: 3514060040123DQWW

Fecha de entrega: 18/05/2023

Partida presupuestal: 0401

21053002

Clasificación presupuestal:

14

Inm. 01

Loc.

T.S.

5

 \subseteq 20 J

0

0

ESPONJAS NEUROQUIRURGICAS. DE ALGODON PRENSADO O RAYON NO TEJIDO, CON MARCA RADIOPACA. ESTERILES. MEDIDAS: 25.0 X 76.0 MM.

Cantidad

Partida Clave del Artículo

Procedencia:

s/p

Marca:

s/m

Lugar de entrega:

AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC,

UMAE TRAUMA Y ORTO M.S. "DR. VICTORIO DE LA FUENTE AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC, Circ. 35

Descripción

Unidad solicitante:

R.F.C. MHE -870904-529

No. Proveedor:

00122707

Dirección:

RAMIRIQUI NUM. 995-3 LINDAVISTA NORTE CIUDAD DE MEXICO 07300

Proveedor: MATERIALES HERMA, S.A. DE C.V.

1100

ENV

328.20

361,020.00

Unidad Precio

Importe Total

Tipo Presen: PZA

Cant Presen: 10

SUB. TOTAL

361,020.00

I. V. A. 57,763.20

TOTAL 418,783.20

(cuatrocientos dieciocho mil setecientos ochenta y tres pesos 20/100 M.N.)

Comprador

LIC. BRENDA RAZO CERVANTES

ENC DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

Autorizacion (N1)

LIC BRENDA RAZO CERVANTES
ENC. DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

Autorizacion (N2)

LIC. ALFJANDE RODRIGUEZ LOPEZ LIC FRANCISCO LOZANO PARRA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTO UMAEDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UMAE Autorizacion (N3)

Representante Legal DRA. FRYDA MEDINA RODRIGUEZ DIRECTORA DE LA UMAE

8

WHEN BENEFIE AND WELL

DOM: Je conform U.M.A.E. "DR. VICTORIO



COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALI UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

> Número Acuerdo: NO NECESAR

Número de Sesión: NO NECESAR

Fecha de Acuerdo: 01/05/2023

Fecha Terminación del pedido: 31/12/2023 No. de Pedido: D3P0180

Núm. Dictamen Presup: SN

bajo el: Art 42 frac.

No. de Evento: AA050GYR049T87

No. Compranet

Elaboración: 08/05/2023 Impresion 09/05/2023

No Requisición: 3514060040123DQWW

Fecha de entrega: 18/05/2023

Partida presupuestal : 0401

21053002

Clasificación presupuestal:

Inm. 01

Loc.

4

T.S. 15

Ш

0

 \subseteq 20 Ū

0

LUGAR DE ENTREGA TRAUMA

Lugar de entrega: Unidad solicitante:

AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC,

UMAE TRAUMA Y ORTO M.S. "DR. VICTORIO DE LA FUENTE V COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC, Circ. 35

R.F.C.

MHE -870904-529

No. Proveedor:

00122707

Dirección:

RAMIRIQUI NUM. 995-3 LINDAVISTA NORTE CIUDAD DE MEXICO 07300

Proveedor: MATERIALES HERMA, S.A. DE C.V.

Comprador LIC. BRENDA RAZO CERVANTES

ENC DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

Autorizacion (N1) LIC. BRENDA RAZO CÉRVANTES ENC. DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

Autorizacion (N2)

Autorizacion (Na

LIC. ALEJANDRO BODRÍGUEZ LOPEZ LIC. FEANCISCO LOZANO PARRA
JEFE DEL DEPARTAMIENTO DE ABASTO UMAEDIREOTOR ADMINISTRATIVO DE LA UMAE

Representante Legal



COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALI DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRA

Número de Sesión: Número Acuerdo: NO NECESAR NO NECESAR

Fecha de Acuerdo: 01/05/2023

Fecha Terminación del pedido: 31/12/2023

Núm. Dictamen Presup: SN

No. de Evento: AA050GYR049T87

No. Compranet

bajo el: Art 42 frac.

No. de Pedido: D3P0180

Elaboración: 08/05/2023 Impresion 09/05/2023

No Requisición: 3514060040123DQWW

Fecha de entrega: 18/05/2023

Partida presupuestal: 0401

Clasificación presupuestal:

Inm. 01

Loc.

14

T.S. 15 Ш 0 \subseteq 20

> U 0

CLAUSULAS PARA RECEPCION Y TRAMITE DE PEDIDOS

Lugar de entrega: Unidad solicitante:

UMAE TRAUMA Y ORTO M.S. "DR. VICTORIO DE LA FUENTE AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC, Circ. 35

R.F.C. MHE -870904-529

No. Proveedor:

00122707

Dirección: RAMIRIQUI NUM. 995-3 LINDAVISTA NORTE CIUDAD DE MEXICO 07300

Proveedor:

MATERIALES HERMA, S.A. DE C.V.

1 Este pedido se base en la investigación de mercado, en poder del Instituto con en la cotización presentada por el proveedor, por lo que sus precios serán fijos durante la vigencia del mismo. La El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirlo en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo, por lo que cualquier aciaración sobre el contenido.

del mismo, deberá efectuarse por escrito ante la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento o UMAE correspondiente en un plazo máximo 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del pedido, transcurrido ese lapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR.

ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 3.3 de este pedido .3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su cumplimiento, en

1.4 El Proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la ley Federal de Derechos de Autor ni a la Ley de la Propiedad Industrial, para ser susceptible en su caso de adjudicación 5 El proveedor declara bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo parrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y

encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales. Servicios del Sector Público .6 En caso de aplicar, para efectos del artículo 32D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se

. 9 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la Ley de Adquisiciones, Arendamientos y 7 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor.

Biodos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.

establecidoen en el artículo 48 de la LAASSP y 73.1 capítulo II de las políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PBL) del IMSS. para el cumplimiento de las condiciones estipuladas en el mismo. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo citado en el párrafo anterior, no será necesario otorgar la garantía, de acuerdo a lo 1.10 El proveedor deberá otorgar fianza expedida por una Institución autorizada a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, por el _% del monto total de este pedido sin incluir el IVA, como garantía Servicios del Sector Público y su

podrá otorgarse mediante cheque certificado, para . 12 La garantía de cumplimiento que entregue el proveedor, en aquellos pedidos cuyo importe sea igual o menor a 600 (seiscientos) días de salario mínimo general vigente en la Ciudad de México

podrá otorgarse mediante cheque certificado, para lo cual, se debera seguir el procedimiento siguiente. El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social

.13 Este pedido no es válido si presenta tachaduras, correcciones y/o alteraciones

II. Dicho cheque deberá resguardado, a titulo de garantía en las áreas de Tesorería de las Delegaciones o UMAES de destino de los bienes III. El cheque será devuelto a mas tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto constate el cumplimiento del pedido.

DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION:

2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido. La reposición de los bienes será solicitada por la Delegación o Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) destinataria de los bienes, obligandose el proveedor a efectuarlo en un plazo

no mayor a 10 días hábiles a partir de que reciba la notificación correspondiente.
2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social efectuara pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará de conocimiento del OIC en el IMSS en cumplimiento a los dispuesto en el artículo 60 de la LAASSP.

2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados.
2.4 Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el Instituto, por Cuotas Ofero Patronales, Capitales Constitutivos o por cualquier otro concepto.

El proveedor, deberá entregar de inmediato los bienes solicitados que tengan en existencia y el saldo a más tardar 🗖 fa fecha convenida, pudiendo efectuar entregas parciales dentro del plazo

3.2 El proveedor registrará en la ¿Remisión del Pedido¿, todos los datos consignados en el ¿Instructivo/ ब्र् Remisión del Pedido¿ y deberá entregar original y copia de la misma al

para rei luisita

Comprador LIC. BRENDA RAZO CERVANTES

Autorizacion (N4) ENC DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

ENC. DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

LIC. BRENDA RAZO CERVANTES

Autorizacion (N2)

LIC. ALEVANDRO RODRIGUEZ LOPEZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTO UMAEDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UMAE Autorizacion (Na) FRANCISCO LOZANO PARRA

Representante Legal



UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRA COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALI DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

> Número de Sesión: Número Acuerdo: NO NECESAR NO NECESAR

Fecha de Acuerdo: 01/05/2023

Núm. Dictamen Presup:SN Fecha Terminación del pedido: 31/12/2023

bajo el: Art 42 frac. No. de Evento: AA050GYR049T87

No. Compranel

No. de Pedido: D3P0180

Elaboración: 08/05/2023 Impresion 09/05/2023

No Requisición: 3514060040123DQWW

Proveedor: MATERIALES HERMA, S.A. DE C.V.

Dirección: RAMIRIQUI NUM. 995-3 LINDAVISTA NORTE CIUDAD DE MEXICO 07300

R.F.C. MHE -870904-529 No. Proveedor: 00122707

Lugar de entrega: Unidad solicitante: UMAE TRAUMA Y ORTO M.S. "DR. VICTORIO DE LA FUENTE AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC, Circ. 35

14 lnm.

Loc.

2

Fecha de entrega:

18/05/2023

T.S. 15

Clasificación presupuestal:

Partida presupuestal:

0401

21053002

0

Ш

 \subseteq 20

O. 0

realizar la entrega de los bienes a fin de que sea autorizada, en la Delegación o UMAE de destino en donde, de ser el caso le sellaran de recibido en el original de la remisión. La omisión de alguno de estos requisitos, dará lugar en forma sistemática a la devolución de los documentos presentados para efectos de cobro el Departamento de Presupuesto y Trámite de Erogaciones.

3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los rengiones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar y la fecha indicada y con las

3.4 En el caso de bienes terapéuticos podrán ser entregados en presentación empaque sector salud o en presentación comercial con sello o sobreimpresión con la clave del Sector Salud, tratandose de contados a partir del dia siguiente a que sea requerido el canje sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida util entregar bienes con una caducidad minima hasta de 9 (nueve) meses siempre y cuando entreguen una carta compromiso en la cual se obliguen a canjear, dentro de un plazo de 15 días hábiles 3.5 En el caso de bienes terapéuticos, el periodo de caducidad de los bienes, no podra ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega, No obstante los proveedores podrán aquellos medicamentos que aun se denominen como "genericos intercambiables" deberan contener la simbología G.I. de conformidad con lo señalado en la NOM-072-SSA1 vigente Seguro Social podrá proceder a rescindir el pedido por la entrega no efectuada, aplicando la pena a que se haya hecho acreedor, sin que surta efecto legal alguno, cualquier inconformidad especificaciones requeridas. El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la aplicación de una pena convencional, consistente en la cantidad que corresponda a razón del _% por día natural de atraso sobre el importe total de lo incumplido. Al término de 30 días, si el proveedor aún no ha realizado la entrega, el Instituto Mexicano del aclaración al respecto, liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades reasigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses

 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal.
 Para efectos de pago, la fecha indicada en ¿Condiciones de Pago¿, comenzará a surtir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Area de Finanzas correspondientes, dependiente de la Coordinación de Presupuesto, Contabilidad y Evaluación Financiera. 4 - DE LA FACTURACION:

Comprador

Autorizacion (N1) ENC. DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

ENC DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES LIC. BRENDA RAZO CERVANTES

Autorizacion (N2) LIC. ALEJANDRO

RODRIGUEZ LOPEZ

Autorizacion (N

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTO UMAEDIRE TOR ADMINISTRATIVO DE LA UMAE ANCISCO LOZANO PARRA

Representante Legal



DIRECCIÓN COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALI DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRA INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Número de Sesión: Número Acuerdo: NO NECESAR NO NECESAR

Fecha de Acuerdo: 01/05/2023

Fecha Terminación del pedido:31/12/2023 Núm. Dictamen Presup: SN

No. de Evento AA050GYR049T87

No. Compranet

bajo el: Art 42 frac.

No. de Pedido: D3P0180

Elaboración: 08/05/2023 Impresion 09/05/2023

No Requisición: 3514060040123DQWW

Fecha de entrega: 18/05/2023

Partida presupuestal: 0401 21053002

Clasificación presupuestal:

Unidad solicitante: R.F.C. MHE -870904-529

Lugar de entrega:

AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC,

Circ. 35

Loc.

14

UMAE TRAUMA Y ORTO M.S. "DR. VICTORIO DE LA FUENTE

00122707

No. Proveedor:

Dirección

RAMIRIQUI NUM. 995-3 LINDAVISTA NORTE CIUDAD DE MEXICO 07300

Proveedor:

MATERIALES HERMA, S.A. DE C.V

Inm. 01 T.S. 15 Ш

 \subseteq

20

J 0

ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO. EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS

OBSERVACIONES

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

CARGO

FIRMA DE CONFORMIDAD

TELEFONO(S) **FECHA** DIA MES AÑO

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

Comprador

LIC. BRENDA RAZO CERVANTES

ENC DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

Autorizacion (N1)

LIC BRENDA RAZO CERVANTES

DE LA DEICINA DE ADQUISICIONES

Autorizacion (N2)

LIC. ALEJANDRO BEDERGUEZ LOPEZ LIC FRANCISCO LOZANO PARRA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTO UMAEDIRECTIOR ADMINISTRATIVO DE LA UMAE

Autorizacion (N3)

Representante Legal